

Sr. Presidente de la  
Asociación Argentina de Cirugía  
Dr. JUAN PEKOLJ  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, ex presidentes de la AAC, conocedores de su historia, evolución y progreso desde su fundación, asisten con estupor y preocupación al surgimiento de confrontaciones que entorpecen y dañan su funcionamiento. Tradicionalmente la labor de las autoridades va más allá de sus importantes incumbencias en cuestiones educativas, laborales y de protección respecto de los miembros. Deben también atender a las razones fundacionales que hacen a la esencia de la Asociación: ética y excelencia en el ejercicio de la práctica quirúrgica. Sus Estatutos y Reglamentos, que así lo determinan, no pueden ni deben soslayarse.

Sin embargo, hace poco más de dos años – con el discutible argumento de “democratizarla”- surgió una corriente de opinión abundantemente explicitada en correos electrónicos difundidos bajo el lema “Unión y Federalización”, que cuestiona lo actuado por las Comisiones Directivas. Gran parte de estas propuestas, se superponen con las concretas actividades que vienen cumpliendo las actuales autoridades, en continuidad con la dinámica de las anteriores.

Naturalmente, la renovación y los cambios basados en un pensamiento crítico que implique “propuestas diferentes” nos parecen necesarias para mejorar y progresar. Pero, como ya lo hemos señalado claramente, no es esto lo que surge del movimiento aludido.

Con perplejidad nos preguntamos cuales han sido las verdaderas razones para - invocando una federalización ya existente que demuestra la nómina de Ex Presidentes y Relatores Oficiales, y una unidad obviamente no lograda - haber estimulado profundas divisiones entre los miembros y en la propia Comisión Directiva, provocando actos reñidos con una elemental convivencia.

Nos permitimos recordar que en la AAC las posiciones directivas, académicas y participativas solo se alcanzaron por el respeto entre los pares, el estricto comportamiento ético, la compenetración con la Institución y la capacidad profesional. Pujas de otra índole solo apuntan a dar prioridad a intereses personales inconducentes.

El desarrollo ininterrumpido a lo largo de su historia y su creciente prestigio, se han logrado en buena medida a la hora de elegir autoridades entre cirujanos de probada trayectoria, comprometidos con la ética y la excelencia académica. Esta relación singular permitió sustentar progreso y corregir errores. Cambiarla por controversias de ribetes políticos, donde la cantidad tienda a sustituir la calidad, implicaría minar las bases mínimas de su razón de ser.

Finalmente, es oportuno recordar que básicas normas de respeto exigen que las disputas internas se diriman en el propio ámbito de la Asociación o, en su defecto, en la Justicia. Hacer participar de ellas a cirujanos extranjeros, implica internacionalizar el conflicto y conlleva tal desprestigio institucional, que debería hacer pensar hasta qué punto se ha recaído en una falla ética.

Por todo lo expresado, en el caso particular de las recientes sanciones por problemas éticos consideramos que:

- 1) Tanto la Comisión Directiva como el Consejo Consultivo actuaron de acuerdo con las normas claramente establecidas en el Estatuto y Reglamento de la Institución.
- 2) Las decisiones fueron adoptadas en esos ámbitos por abrumadora mayoría.

Saludamos al Sr. Presidente muy cordialmente



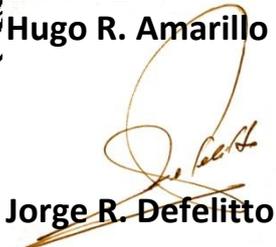
Hugo R. Amarillo



Claudio Barredo



H. Pablo Curutchet



Jorge R. Defelitto



Pedro A. Ferraina



Luis Gramática



Vicente Gutiérrez Maxwell



Leonardo H. Mc Lean



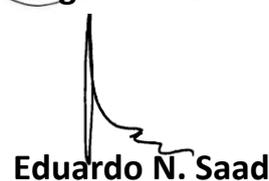
Jorge M. Moroni



Frutos E. Ortíz



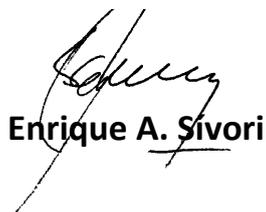
Roberto N. Pradier



Eduardo N. Saad



Héctor D. Santángelo



Enrique A. Sivori